

Publicado e incumplido el Convenio de PDI laboral de las universidades

EN LA ÚLTIMA reunión de la comisión paritaria del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador (PDI) laboral, las tres universidades gallegas propusieron negociar fuera de la citada comisión y del convenio las condiciones de trabajo del Personal Investigador.

CC.OO. discrepa de esta propuesta de la patronal, siendo la única fuerza sindical que considera la inclusión en este colectivo no sólo a los contratados bajo programas finalistas sino también a los contratados por obra y servicio para proyectos de investigación, como establece el artículo 48.1 de la LOU, así como otras modalidades de investigadores contratados por las universidades.